

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVAGESTIÓN COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, el día veinte y seis de Marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el inmueble ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Salazar Edificio Concorde piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía NOVAGESTIÓN COMPAÑÍA LIMITADA, el señor Juan Sebastián Robalino, por sus propios derechos y como titular de novecientos noventa y dos participaciones sociales, la compañía Sustainable Development Services SDS Cia. Ltda., debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal la señora María Eugenia Quintero Gordon conforme se justifica con el documento que como habilitante se agrega y como titular de quinientas veinte y ocho participaciones sociales; y, la señorita María Cristina Garzón Villacís, por sus propios y personales derechos por sus propios y personales derechos y como titular de ochenta participaciones sociales. Todas las participaciones referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Sebastián Robalino; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Esteban Rojas González.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, por secretaría se informa que han asistido personalmente quienes representan el cien por ciento del capital social, es decir todos los socios de la compañía. El secretario indica que además se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los socios que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.- Por presidencia se da lectura al informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la socia María Cristina Garzón Villacís, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año 2012.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.- El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los balances generales como de las cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura al balance general como las cuentas de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido de los balances generales y de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. Propone el señor Juan Sebastián Robalino socio de la compañía, que tanto los Balances General como las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto los Balances General como las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.-Resolución sobre el destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta y propone que respecto al ejercicio económico 2012 se indica que existió una utilidad neta de U\$. 95,43 valor del que se reserva el cinco por ciento para la constitución de la reserva legal, y de ese resultado compensar las pérdidas acumuladas, adicionalmente propone dar de baja del balance general los activos fijos totalmente depreciados muebles y enseres.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes.

No existen más asuntos que tratar.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

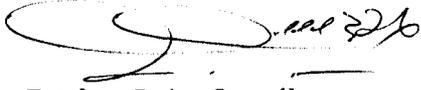
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede a dar lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

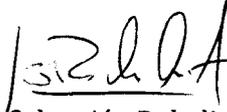
Los socios en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria universal de socios.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía.

Siendo las trece horas y diez minutos se levanta la sesión.



Esteban Rojas González
Gerente General



Juan Sebastián Robalino
Socio - Presidente



Sustainable Development Services SDS CIA. LTDA.
Socia



María Cristina Garzón Villacís
Socia